

SP/558

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 JUN. 2025

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/355, de 5 de mayo de 2025;

RESULTANDO: I) que por la misma se dispuso el pase en comisión del funcionario del Ministerio de Salud Pública, Diego Gualberto Rodríguez Fernández, titular de la cédula de identidad N° 3.928.448-3, para prestar servicios en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República", a partir de su notificación;

II) que se padeció error en el Resultando y en el numeral 1) de la parte dispositiva, en el sentido que donde dice «Inciso 11 "Ministerio de Salud Pública"», debió decir «Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública"»;

CONSIDERANDO: que es necesario realizar la modificación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el Resultando y el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/355, de 5 de mayo de 2025, en el sentido que donde dice «Inciso 11 "Ministerio de Salud Pública"», debe decir «Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública"».

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República